



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 22 FEB 2024

Expediente N° SO-19.408/2022.-
Resolución N° SO-048/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CA-SO-073/2023 y N° SO-614/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-614/2023 se determina la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Anatomía y Fisiología”** con extensión de funciones a **“Biología”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-032/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, se aceptan a los aspirantes para la cobertura del cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 253/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta: ***“...Delegar en los Consejos Asesores y Directores de Sede Regionales en Transición a Facultad, según corresponda, las atribuciones en relación a los Llamados de Inscripción de Interesados y Concurso Regulares...”***.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que es necesario determinar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Publica), de acuerdo a la Resolución N° 661/88 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad- Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Publica) del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Anatomía y Fisiología”** con extensión de funciones a **“Biología”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones:** 09 de abril de 2024, a horas 09:00.-



[Handwritten signature]




Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

Expediente N° SO-19.408/2022.-
Resolución N° SO-048/2024.-

- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública):** 11 de abril de 2024 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Cuerpo Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y Miembros del Jurado (Res. N° CA-SO-073/2023) para su conocimiento y efectos.-

hc


Dra. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Dra. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA